

Políticas de población y democracia

Aún se considera con alarma que la población del mundo pueda duplicarse en los próximos 50 años, no obstante que en los 40 años que ha tomado la última duplicación, la producción de alimentos se triplicó, la esperanza de vida al nacimiento subió desde 46 a 65 años, disminuyeron algunos precios: combustible (10%), granos y metales (20% y 30% respectivamente) y la producción de bienes y servicios se cuadruplicó.

También se considera por diversos expertos que hubo un retraso, por lo menos de diez años, en el establecimiento de políticas de población. De acuerdo con este planteamiento, en el caso de México el establecimiento de una nueva política explícita de población debió iniciarse desde 1964, en lugar de 1974 cuando se establece la nueva Ley General de Población, en la que sobresale la necesidad de intervenir en los muy elevados niveles de crecimiento demográfico. La orientación mexicana actual fue expresada en el último Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que establece que "la población, en su dinámica de crecimiento natural, en su movilidad y en su patrón de distribución territorial, es objeto y sujeto fundamental del desarrollo" y el Programa Nacional de Población se fijó cinco objetivos: la integración de criterios demográficos en la planeación del desarrollo; el descenso de la fecundidad; una distribución de la población asociada al potencial de desarrollo regional; la participación de la mujer; y contribuir al desarrollo integral y a la elevación del nivel de vida de los grupos indígenas.

En lo anterior se asume que existe suficiente capacidad técnico-administrativa en el aparato del Estado para llevar adelante y con eficacia las propuestas, en donde el problema permanente es cómo lograr mayor congruencia entre el funcionamiento institucional y el proyecto político, y también, cómo puede el propio gobierno controlar a la burocracia en un marco de

eficiencia en el ejercicio de la democracia. Por otra parte, en el ámbito internacional, México se pone como ejemplo de lo que hay que hacer en política de población.

En los países desarrollados la democracia se ejerce, entre otras formas, a través de instituciones representativas de la sociedad civil, los partidos y los parlamentos. En México, se dan algunos avances en el largo camino por recorrer: las organizaciones no gubernamentales son de reciente creación y sólo en algunas áreas, como en el caso del movimiento feminista, se opera con una cierta representatividad. Los partidos políticos, internamente y frente a la sociedad aún son antidemocráticos, y las cámaras de representantes continúan sometidas al Poder Ejecutivo. En estas condiciones, la participación de la población es prácticamente nula en la orientación del funcionamiento institucional hacia el mayor bienestar, sobre todo de la población empobrecida y marginal al desarrollo.

En América Latina y en México en particular, los intelectuales y académicos sustituyen temporalmente, con desventajas evidentes, las instancias democráticas e institucionales y desempeñan un papel importante en la discusión de los grandes problemas nacionales; de ahí, por ejemplo, su participación en la elaboración de la Ley General de Población y su participación crítica en la evaluación de políticas y programas gubernamentales. En la actualidad, se da una relación entre la academia y el Estado, que oscila en intercambios de apertura o exclusión con los organismos públicos correspondientes, no obstante el fortalecimiento de la investigación científica, un conocimiento más profundo en cuestiones de población y la creación de nuevos centros para la formación de expertos. Por su parte, la gestión gubernamental en el ámbito de las políticas de población, salvo en planificación familiar, se ha debilitado considerablemente. Lo anterior, asociado al

adelgazamiento de los recursos e importancia que se asigna a los problemas derivados de la dinámica demográfica en el sector público y la sustantiva reducción del apoyo internacional.

Una de las peculiaridades del avance del conocimiento demográfico actual, es su preocupación por profundizar en la relación entre el pasado, el presente y el porvenir como reflexión intelectual fincada en un conocimiento técnico-científico amplio y sofisticado. Sobresale la preocupación por encarar el presente con capacidad crítica frente al modelo hegemónico, el cual mantiene un gran simplismo con respecto a la complejidad de la actual etapa de la transición demográfica y, sobre todo, presenta incapacidad para implementar una política moderna que vislumbre el futuro.

En este sentido, la reflexión política debe incursionar en el pasado, no regresar a él —posición profundamente conservadora— para plantearse de nueva cuenta los grandes problemas: la concentración de la población y del aparato productivo en relación con el medio ambiente; la desigualdad social, la mujer y el aborto; la dependencia del exterior, la estructura ocupacional y la globalización; la heterogeneidad étnica y cultural; la formación de recursos humanos y la educación en población; la migración interna e internacional; la familia y los grupos domésticos; el envejecimiento; la mortalidad y la salud. Todo ello, en términos de creciente participación de la población en la vida democrática.

Debe asumirse la responsabilidad de posibles nuevos retrasos en los programas que se derivan de las políticas de población, sobre todo en los temas de redistribución demográfica, el medio ambiente y la salud; la consideración de la familia como unidad de análisis y objeto del desarrollo; plantear desde ahora las consecuencias del envejecimiento demográfico en íntima relación con el fortalecimiento de los sistemas salud; la búsqueda de una descentralización real de la acción sobre los factores demográficos; incidir en los sistemas educativos formales e informales incorporando los contenidos necesarios de educación en población; actuar de acuerdo a nuestra gran riqueza étnica y cultural; y establecer formas de comunicación modernas y efectivas en la conformación de una cultura demográfica. *DemoS*

